

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 5.410/2016

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 27 de octubre de 2016, el expediente de contratación del suministro de césped artificial y nuevo sistema de riego en el campo de fútbol del Polideportivo Municipal de La Rambla.

1º. Entidad adjudicadora:

Excmo. Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba).

2º. Objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es el suministro de césped artificial y nuevo sistema de riego en el campo de fútbol del Polideportivo Municipal de La Rambla, cuyo valor estimado asciende a la cantidad de 161.176,95 € (IVA excluido), conforme a los siguientes Lotes:

- Lote 1: Suministro y sustitución del césped y otros. Precio: 142.786,30 € más 29.985,12 € correspondientes al IVA. Precio total: 172.771,43 € (IVA incluido).

- Lote 2: Suministro y adecuación del sistema de riego. Precio: 18.390,65 € más 3.862,04 € correspondientes al IVA. Precio total: 22.252,69 € (IVA incluido).

a) Lugar de ejecución: Polideportivo Municipal c/ Calvario s/n, La Rambla (Córdoba).

b) Duración del contrato: La duración del contrato será de cuatro semanas, a contar desde la fecha de firma del acta de comienzo y una vez firmado el contrato.

3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

4º. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.

c) Localidad y código postal: La Rambla 14540.

d) Teléfono: 957/682700.

e) Fax: 957/684229.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El mismo día fijado como límite para la presentación de proposiciones.

g) Perfil del contratante: www.larambla.es

5º. Requisitos específicos del contratista:

Podrán participar en el procedimiento de contratación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas y no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias señaladas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

6º. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 8 días a contar desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Documentación a presentar: Las ofertas para tomar parte en la negociación se presentarán de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7º. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de La Rambla.

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.

c) Localidad: La Rambla (Córdoba).

d) Fecha: En el plazo máximo de 15 días, contados desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

8º. Gastos de anuncios:

El contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

En la ciudad de La Rambla, a 28 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Osuna Cobos.